



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"

PRESIDENCIA " 00004618

NÚMERO DE OFICIO:

ASUNTO: **Se comunica acuerdo del Consejo de la Judicatura.**

Toluca de Lerdo, México, a 11 de junio de 2014.

CIUDADANOS

DIRECTORES GENERALES Y DE ÁREA, COORDINADORES, SUBDIRECTORES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y JEFATURAS DE DEPARTAMENTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO:

Con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 y 109 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 52, 63 fracciones XVI, XXIII y XXXVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; I artículo 15 fracciones VI y XIII del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de México, se da a conocer el acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura, de sesión de fecha **VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL CATORCE**, en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

I. La administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado están a cargo del Consejo de la Judicatura conforme a las bases que señalan la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

II. El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2010 – 2015 del Poder Judicial del Estado, contempla el proyecto "Desarrollo Organizacional y Calidad", con el objetivo fortalecer, impulsar y promover la mejora y eficiencia operativa del Poder Judicial del Estado, a través de la actualización de la estructura orgánica y manuales de organización y procedimientos de la Institución; la realización y orientación de estudios específicos para la mejora administrativa; y el mantenimiento y en su caso, aplicación del sistema de calidad Institucional.

III. Por acuerdo del veinticinco de abril de dos mil trece, el Consejo de la Judicatura del Estado, aprobó el "Manual General de Organización del Consejo de la Judicatura del Estado de México", como un instrumento de apoyo al proceso de modernización organizacional, al proporcionar información sobre la estructura orgánica, atribuciones, objetivos y funciones que realizan cada una de las unidades administrativas que lo conforman.

IV. El Consejo de la Judicatura del Estado por acuerdo del veinte de febrero de dos mil trece, aprobó la Guía Técnica para la Elaboración del Manual General de Procedimientos del Poder Judicial del Estado de México, como un instrumento para dar a conocer a los servidores públicos judiciales los elementos técnicos-metodológicos necesarios, para la elaboración, actualización e integración del "Manual General de Procedimientos del Poder Judicial del Estado de México".

V. Previo trabajo operativo con las áreas involucradas y el apoyo de la Subdirección de Desarrollo Organizacional de la Institución, se describieron, en una primera etapa, los procedimientos operativos identificados en el Mapeo de Procesos por Función. Los cuales en concepto de la

Dirección General de Administración tienen la validez técnica correspondiente para ser aprobados por este Órgano Colegiado, al cumplir con los requisitos técnico – metodológicos en su estructura de contenido individual, señalados por la Guía Técnica para la Elaboración del Manual General de Procedimientos del Poder Judicial del Estado, necesarios para su aplicación, con la finalidad de ejecutar las funciones que se tienen encomendadas

VI. Con motivo de lo anterior, este Órgano Colegiado considera que los procedimientos operativos que se presentan, cumplen con los requisitos establecidos en la Guía Técnica para la Elaboración del Manual General de Procedimientos del Poder Judicial del Estado y, que de su aplicación, se impulsará la mejora y eficiencia operativa de la Institución, bajo un enfoque de sistema para la gestión.

VII. Con fundamento en los artículos 106 y 109 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 52, 63 fracciones XVI, XXIII y XXXVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Consejo de la Judicatura del Estado emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban los procedimientos operativos, que se acompañan como anexo 1, para que en su momento, se integren al Manual General de Procedimientos del Poder Judicial del Estado de México, y que a continuación se describen:

RELACIÓN DE PROCESOS / PROCEDIMIENTOS DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTES DE LA PRESIDENCIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

No.	3010200000	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
	3010201000	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
	3010201100	SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
PROCESO:		Control y Seguimiento de Acuerdos y Asuntos Varios.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:		
1	3010201100.01.01	Integración de la carpeta de vencimientos.
	3010201200	SUBDIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
PROCESO:		Recepción y Entrega de Correspondencia.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:		
2	3010201200.01.02	Recepción y Entrega de Documentación Administrativa
	3010201300	SUBDIRECCIÓN DE OFICIALÍA DE PARTES
PROCESO:		Recepción y Distribución de Documentación en Oficinas de Partes
3	3010201300.01.04	Recepción y Digitalización de Promociones de Término Legal en materia Civil, Familiar, Mercantil y Penal, en la Oficialía de Partes Común



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

3010202000 **DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL**

3010202003 **DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL**

PROCESO: Administración de la Documentación en la Dirección de Archivo General

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- 4 3010202003.01.01 Remisión de Documentación al Archivo General
- 5 3010202003.01.02 Cotejo e Incorporación de Documentación al Archivo General (Transferencia Primaria)

3010202004 **DEPARTAMENTO DE ARCHIVO TLALNEPANTLA**

PROCESO: Administración de la Documentación en el Departamento de Archivo Tlalnepantla

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- 6 3010202004.01.01 Remisión de Documentación al Departamento de Archivo Tlalnepantla
- 7 3010202004.01.02 Cotejo e Incorporación de Documentación al Departamento de Archivo Tlalnepantla (Transferencia Primaria)

3010202005 **DEPARTAMENTO DE ARCHIVO TEXCOCO**

PROCESO: Administración de la Documentación en el Departamento de Archivo Texcoco

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- 8 3010202005.01.01 Remisión de Documentación al Departamento de Archivo Texcoco
- 9 3010202005.01.02 Cotejo e Incorporación de Documentación al Departamento de Archivo Texcoco (Transferencia Primaria)

3010001000 **COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA**

3010001100 **SUBDIRECCIÓN DE AMPAROS Y DE LO CONTENCIOSO**

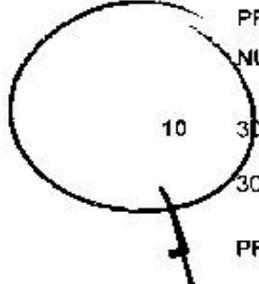
PROCESO: Intervención en Procesos Judiciales

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- 10 3010001100.01.03 Representación Jurídica en Procesos Contenciosos

3010001200 **SUBDIRECCIÓN DE CONSULTORÍA Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

PROCESO: Consultoría y Estudios Legislativos



NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

11 3010001200 01 02 Elaboración de Proyectos de Norma Jurídica

3010002000

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

3010002001

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A MEDIOS

PROCESO:

Información y Atención a Medios

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

12 3010002001.01.01 Cobertura Informativa de Eventos Oficiales

13 3010002001.01.02 Publicación de Síntesis Informativa Electrónica

14 3010002001 01 03 Gestión de Publicidad

15 3010002001.01.04 Atención a Medios de Comunicación

3010002002

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

PROCESO:

Producción Audiovisual

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

16 3010002002.02.01 Producción de Material Audiovisual y Fotográfico

3010002002

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN GRÁFICA

PROCESO:

Producción Gráfica

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

17 3010002002 03.01 Diseño de Publicaciones

18 3010002002 03.02 Diseño de Materiales Gráficos Institucionales

3010400000

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

3010402000

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

PROCESO:

Planeación Institucional

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

19 3010402000.01 01 Integración de la Planeación Anual

20 3010402000.01.02 Seguimiento de la Planeación Anual

21 3010402000.01.03 Evaluación de la Planeación Anual

3010404000

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

3010404001

DEPARTAMENTO DE PROCESOS ESTADÍSTICOS

PROCESO:

Estadística Judicial

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

22 3010404001.01.01 Integración y Actualización de Información en el Sistema de Estadística Jurisdiccional



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



3010404002 "2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN

PROCESO: Estadística Judicial

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

23 3010404002.01.02 Atención a las Solicitudes de Estadística Judicial

3010405000 **DIRECCIÓN DE TESORERÍA**

PROCESO: Administración de Recursos Financieros

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

24 3010405000.01.01 Recepción y Control de Ingresos

25 3010405000.01.02 Pago de Obligaciones

26 3010405000.01.03 Registro y Control de Inversiones

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

3010502000 **DIRECCIÓN DE PERSONAL**

3010502100 **SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

PROCESO: Beneficios al Personal

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

27 3010502100.01.01 Inducción al Personal

28 3010502100.01.02 Elaboración y Entrega de Gafetes de Identificación Institucional.

29 3010502100.01.03 Gestión y Entrega de Uniformes

30 3010502100.01.04 Elaboración de Cálculo de Finiquito

PROCESO: Seguridad e Higiene y Protección Civil

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

31 3010502100.02.01 Acciones preventivas de protección civil

32 3010502100.02.02 Gestión de calificación de riesgos de trabajo

3010502200 **SUBDIRECCIÓN DE REMUNERACIONES AL PERSONAL**

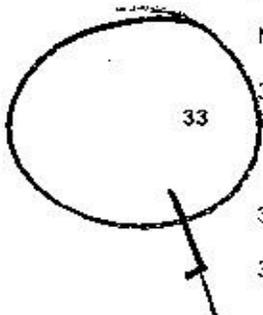
3010502201 **DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PAGOS**

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

33 3010502201.00.01 Registro de Movimientos por Alta, Baja, Cambios y/o Modificaciones de Servidores Públicos a través de la Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social (PRISMA ISSEMYM).

3010503000 **DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

3010503100 **SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS Y**



TELECOMUNICACIONES

PROCESO: Disponibilidad de la Infraestructura de Telecomunicaciones

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- 34 3010503100.02.01 Gestión de Crecimiento de la Infraestructura de Telecomunicaciones
- 35 3010503100.02.02 Seguimiento y Control de la Infraestructura de Telecomunicaciones

3010503300 **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA**

PROCESO: Brindar Soporte Técnico e Innovación Tecnológica

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- 36 3010503300.01.03 Asignación de Equipo Tecnológico

3010504000 **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

3010504100 **SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

PROCESO: Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- 37 3010504100.01.01 Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios mediante Licitación Pública
- 38 3010504100.01.02 Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios mediante Invitación Restringida Presencial
- 39 3010504100.01.03 Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios mediante Adjudicación Directa

3010504200 **SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**

PROCESO: Administración de Servicios Internos

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- 40 3010504200.01.02 Supervisión al Mantenimiento de las Áreas de Jardín de las Instalaciones del Poder Judicial del Estado de México

PROCESO: Administración de Servicios Externos

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- 41 3010504200.02.02 Verificación de los reportes sobre Consumos de Equipos de Fotocopiado

3010504400 **SUBDIRECCIÓN DE CONTROL VEHICULAR**

PROCESO: Control del Parque Vehicular

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:



- "2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"
Registro de Alta de Vehículos
- 42 3010504400.01.01
 - 43 3010504400.01.02 Pago de Impuestos y Derechos del Parque Vehicular
 - 44 3010504400.01.03 Aseguramiento del Parque Vehicular
 - 45 3010504400.01.04 Solicitud, Adquisición y Distribución de Combustible (Monedero Virtual y Vales Impresos)
 - 46 3010504400.01.05 Mantenimiento Preventivo de Vehículos de Uso Oficial
 - 47 3010504400.01.06 Mantenimiento Correctivo de Vehículos de Uso Oficial
 - 48 3010504400.01.07 Baja Administrativa de Vehículos Oficiales

3010505000 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA

3010505200 SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- 49 3010505200.00.01 Mantenimiento General de Inmuebles

3010500000 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORIA

3010601000 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

3010601100 SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCESO: Auditoría al Control Interno

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- 50 3010601100.01.03 Seguimiento de Observaciones de Auditoría de Órganos Jurisdiccionales y Unidades Administrativas.

3010601200 SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA

PROCESO: Auditoría de Obra Pública

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

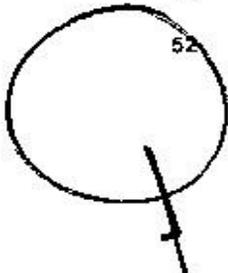
- 51 3010601200.03.01 Auditoría de Obra Pública

- 52 3010601200.03.02 Seguimiento de Observaciones de Auditoría de Obra

3010004000 DIRECCIÓN DE PERITOS

3010004100 SUBDIRECCIÓN DE PERITOS TOLUCA

PROCESO: Fortalecimiento de la Función Pericial



NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

53 3010004100.01.05

Propuesta para la Contratación de Peritos.

SEGUNDO. El resguardo individual de los procedimientos que han sido aprobados y que formarán parte del Manual General de Procedimientos del Poder Judicial del Estado, quedará en sus diversas presentaciones (medio magnético e impresión original), bajo la responsabilidad de la Dirección General de Administración, para los efectos administrativos requeridos.

TERCERO. Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos para que comunique esta determinación a la Coordinación Administrativa del Consejo de la Judicatura, Coordinaciones, a las Direcciones Generales, a las Direcciones de Área, a las Subdirecciones y Jefaturas de Departamento.

CUARTO. Publíquese este Acuerdo y los procedimientos operativos aprobados en el Boletín Judicial, así como en el portal IPOMEX del Poder Judicial del Estado.

QUINTO. Los presentes procedimientos entrarán en vigor al día siguiente de la publicación de este acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

SEXTO. Queda sin efecto, en la parte conducente, el Manual General de Organización y Procedimientos Administrativos del Poder Judicial del Estado de México, aprobado por el Consejo de la Judicatura del Estado, el dos de agosto del año dos mil seis.

SÉPTIMO. Se derogan las disposiciones que de igual o menor jerarquía se opongan a este Acuerdo.

Lo que se que se comunica para su conocimiento, se dé cabal cumplimiento y surtan los efectos legales correspondientes, en los términos establecidos dentro del acuerdo de referencia, debiendo consultar el documento adjunto en el portal digital IPOMEX.

ATENTAMENTE

J. A. Mora

LIC. JOSÉ ANTONIO PINAL MORA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PRESIDENCIA
JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO



VAPM/myav